



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de San Cristóbal

Radicado No. 20185420015791

Fecha: 26-01-2018

**\*20185420015791\***

Bogotá, D.C.

Señora  
**LUZ YANETH MORENO**  
Calle 78 No. 1H-61 Este  
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se encuentra adelantando el proceso de selección tendiente a suscribir el Contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL."**

El perfil que se deberá cumplir es el siguiente:

**FORMACIÓN:** Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Gerontología, Sociología, Antropología, licenciados en áreas sociales o educación comunitaria

**EXPERIENCIA:** quince (15) meses o más de experiencia profesional certificada.

El plazo de ejecución del contrato es de **ONCE (11) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento, legalización, ejecución y valor del mismo se estimó la suma total de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$47.300.000)** y la forma de pago: en mensualidades vencidas, cada una por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000)** si se efectúa por fracción de mes, será liquidado de manera proporcional y el cálculo tendrá como referente 30 días.

De resultar de su interés la presente invitación y de cumplir con el perfil descrito, solicito entregar su propuesta de servicios en las instalaciones de este Fondo, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles al recibo de la presente, acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Formato Único de hoja de vida.
3. Declaración juramentada de bienes y renta.
4. Certificados de estudios.
5. Tarjeta Profesional.
6. Certificaciones y/o copias de contratos y/o órdenes de servicios, en los que se evidencie la experiencia.
7. RUT.
8. RIT.
9. Afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Integral.
10. Manifestación de interés de afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.
11. Certificación bancaria en donde se precise el número de cuenta, tipo de cuenta y de la cual debe ser titular.

Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur  
Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



RF 00736636 / RF GP0221

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de San Cristóbal

12. Certificado Médico de Salud Ocupacional.
13. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
15. Certificado de antecedentes de la Personería de Bogotá, D.C.
16. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
17. Certificado de antecedentes Concejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

  
JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR  
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Ángela Johanna Uribe - Abogada Apoyo FDLSC   
Revisó: Aleyra Capera Rodriguez - Abogada Apoyo FDLSC 

Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur  
Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
www.sancristobal.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº: CD036636 / 17 GP0221

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**